Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 3 de junio de 2013.

SEÑORES:
SENSICRED S.A.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, procede a la notificación del resultado de la adjudicación para el **SERVICIO DE AGASAJO Y RECEPCIÓN,** dicha adjudicación recayó en la oferta presentada por la firma: **NUEVO AMANECER DE JUAN CARLOS ESPÍNOLA,** que resulto ser la más conveniente para la Institución.

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe de la U.O.C

Recibi - Noelia Gonzalez
04/06/13

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 3 de junio de 2013.

SEÑORES:
Nuevo Amanecer de Juan Carlos Espínola

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, procede a la notificación del resultado de la adjudicación para el **SERVICIO DE AGASAJO Y RECEPCIÓN,** dicha adjudicación recayó en la oferta presentada por la firma: **NUEVO AMANECER DE JUAN CARLOS ESPÍNOLA,** que resulto ser la más conveniente para la Institución.

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe de la U.O.C

NUEVO AMANECER

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Unidad Operativa de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 3 de junio de 2013.

SEÑORES:
Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga Romero

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21909/03, procede a la notificación del resultado de la adjudicación para el **SERVICIO DE AGASAJO Y RECEPCIÓN,** dicha adjudicación recayó en la oferta presentada por la firma: **NUEVO AMANECER DE JUAN CARLOS ESPÍNOLA,** que resulto ser la más conveniente para la Institución.

C.P. Sonia Unzain Martínez
Jefe de la U.O.C

smar 3/06/13.
Alejandra Molas.

smar
Consultores